

esclavitud de la Iglesia envenenada por los miasmas del cadáver con quien se había desposado. Así es que cada siglo registra en la historia una humillación del poder religioso ante el poder civil. En el siglo décimo-tercio, el predominio del derecho civil sobre el derecho canónico, de la universidad sobre el monasterio. En el siglo décimo-cuarto, el cautiverio de Avignon y la espulsión de los templarios. En el siglo décimo quinto, el Papa, reducido por Carlos VIII y Luis XII y Fernando V, á uno de tantos príncipes como pululan por Italia. En el siglo décimo-sesto, la inquisición de España convertida en instrumento político por Carlos V, á despecho de Leon X. En el siglo décimo-sétimo, la paz de Westphalia, hecha y sancionada contra los votos del Papa. En el siglo décimo-octavo, la espulsión de los jesuitas. En el siglo décimo-nono, las Legaciones perdidas, las Marcas y la Umbría emancipadas, la voz de la Iglesia desoída en la reconstitución de Italia, y el Papa, no guardado, sino prisionero en Roma de los soldados franceses. Ved, señor, ved confirmado por la historia cuánto ha perdido la Iglesia aliando su poder con el poder del Estado.

Y todo mal ha dimanado, Exmo. Sr., todo el mal, de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia cobrara del Estado, mata al Estado; y el Estado soberano de la Iglesia, mata á la Iglesia. La teocracia es funesta; la autocracia funesta también. No me cansaré de rogar á V. E., que contemple la autocrática Bizancio, la teocrática Roma. Mire V. E. á Bizancio. Su ciencia es hinchada y vana como el orgullo. Astros se llaman sus doctores; signos del Zodiaco sus maestros. La patria de Homero no tiene un poeta; no oye un orador la tribuna de Demóstenes. Los sofistas se apoderan de la academia de Platon, como los bárbaros del Pireo: en los riesgos donde se sacrificara Leonidas, no se oye pronunciar ni la palabra *patria*, ni la palabra *libertad*. El cristianismo es en Bizancio, no la caridad, no el amor, sino triste asunto de ridículas disputas que no mejoran en un ápice las condiciones de la vida humana. La Iglesia griega, instrumento en manos de los emperadores, solo sirve para oprimir y degradar las conciencias. Los monarcas se pierden allá en una nube de incienso, y los sacerdotes son sus cortesanos. Por el trisagio morían en las calles de Constantinopla seis mil cristianos y ardian todos los hospitales con los enfermos dentro. La Iglesia era una oficina, y en aquella sociedad sin resortes morales, el emperador era Dios, la corte serallo, las academias mentideros, los concilios campos de batalla, los campos de batalla salones de cortesanas, el circo, con los azules y los

verdes, y los amarillos, única ocupación de la aristocracia, hasta que viene á castigar tanta iniquidad y tanta miseria la cimitarra de los turcos. Ved una sociedad donde la Iglesia es sierva del Estado, Exmo. Sr., una sociedad sin resortes morales.

Pues bien: mirad ahora una sociedad sin resortes materiales, una sociedad entregada solo al sacerdocio, una sociedad donde el Estado es siervo de la Iglesia; mirad la Roma teocrática. En Bizancio está perdido todo cuanto se refiere al espíritu, y en Roma todo cuanto se refiere al gobierno y á la administración. Esta gran ciudad,alzada sobre los restos del paganismo, sobre los despedazados templos y los ruinosos anfiteatros; coronada con aquellos monumentos donde brillan las estatuas de Miguel Angel y los frescos de Rafael, todas esas maravillas del arte que parecen unir el cielo con la tierra; centro de la unidad material del mundo moderno; visitada y bendecida por tantos peregrinos, yace en inmensa desolación y tristeza; yermos los campos; salidos de sus cauces y pantanosos los rios, envenenados los aires, poblada por mendigos pálidos y harapientos; azotada por terribles enfermedades, que se levantan de la inmundicia de sus calles y de la putrefacción de sus lagunas; cercada de barrios donde apenas hay dos escuelas para treinta mil almas: sin policía, sin limpieza; con un gobierno inmóvil y descuidado de los negocios de la tierra; con un derecho que semeja el caos; con la inquisición, aunque dulcificada, aún viva; sin prensa ni tribuna; hambrienta, porque sus tributos, según sentir de un cardenal, son peores que las plagas de Egipto; obligada á pedir prestado al sesenta por ciento al judío Rostchild; ceñida de una guarnición extranjera que la trata como tierra de conquista, porque su gobierno es la teocracia, y la teocracia, según decía el profundo Maquiavelo, ni sirve para gobernar, ni sirve para defender á los pueblos.

Huid, Exmo. Sr., huid de estos dos males, de un gobierno autocrático, donde la moral no tenga fuerza, y de un gobierno teocrático donde no tenga fuerza la autoridad civil. El ideal es una Iglesia libre; el Papa, comunicándose enteramente á su arbitrio con la Iglesia, las regalías abolidas; la jurisdicción del Estado sobre el clero acabada; roto el pase; devuelta á la Iglesia la autoridad para nombrar sin ninguna presentación del poder civil sus obispos; la enseñanza libre y por nadie inspeccionada; el púlpito independiente, y el sacerdote al subir á él, dueño de censurar como mejor le plazca á los mismos gobiernos permitidas las asociaciones religiosas, donde las almas místicas que

disgustadas del mundo y sus pasiones, suben al cielo en una continua expansion, como el aroma de las flores, como el cántico de las aves; donde las almas místicas pudieran hallar un refugio; renovados los primitivos tiempos de la Iglesia, á aquellos tiempos en que se gobernaba como una gran democracia, y todos los fieles acudian á sus asambleas á perderse en la efusion de santa fraternidad, y no habia mas que un solo espíritu, y en medio de las persecuciones brillaba como el sol; y al desquiciarse una sociedad décrepita y culta, y venir otra robusta y bárbara, recogía los restos de la civilización muerta, y domaba los impetus de la civilización nueva, y juntaba las edades de la historia con su sagrada palabra, único soplo que vivificó al hombre, única fuerza que salvó al mundo.

Entended, señor, que la libertad en todas las esferas, y especialmente en la esfera religiosa, se estiende por toda Europa. ¿Creeis que España puede libertarse de la ley general de la vida? ¿En qué siglo, señor, en qué siglo nos hemos preservado del movimiento general de Europa? La unidad del espíritu moderno se conoce en que los mismos fenómenos sociales aparecen á un tiempo en todas las naciones. Un gran escritor republicano, Ferrari, ha hecho de esto un profundo estudio en su Historia de la razon de Estado. Y yo, con mis escasas fuerzas, y la necesidad de estudiar diariamente nuestra historia patria, he visto que jamas nos hemos preservado del espíritu general de Europa. Caímos, como todas las naciones en el siglo de la unidad material del mundo, bajo el yugo de Roma. Dimos emperadores filósofos á la Ciudad Eterna en el siglo segundo, en que el estoicismo subía al trono de la tierra. Sentimos en el siglo tercero la reaccion general contra el mundo romano y el anhelo del cristianismo. En el siglo cuarto tenemos, como el imperio Nicea, nosotros Illiberis; como el imperio Athanasio, nosotros Osio. En el siglo quinto, si Alarico entra por las puertas de Roma, y Atila por el Rhin, Aaulfo por el Pirineo. Mas tarde, en el siglo sexto, siglo de la reconciliacion de los bárbaros con la Iglesia, tenemos en Recaredo nuestro Clodoveo. En el siglo sétimo sentimos con nuestros concilios de Toledo aspiraciones religiosas, como el Norte por medio de las misiones espirituales de San Gregorio, y el Mediodia por la predicacion armada de Mahoma. En el siglo octavo tenemos, como Francia Carlos Martel, Pelayo; y entramos por la Marca hispánica en la gravitacion de las naciones de Carlo Magno, sol de este siglo, centro de sus esferas. En el siglo noveno tenemos nuestros Lotarios en Silo y Mauregato, y sentimos resonar la caída

del imperio empujada en Córdoba, y el quebrantamiento del imperio Carlomagno en Barcelona. En el siglo décimo, el terror general nos alcanza y nuestras crónicas cuentan que el diablo andaba sonando sus tambores por el campo de Calatañazor. En el siglo undécimo, todas las naciones se ofrecen como recién nacidas al Papa; Toscana, por medio de la condesa Matilde; Escocia, por medio de David I; Dinamarca, por medio de Canuto IV; Polonia, por medio de Boleslao II; nosotros ofrecemos Portugal, por medio del conde Enrique, y Aragon, por medio de Ramiro I. En el siglo décimo-segundo, tenemos nuestras cruzadas en la guerra general contra los árabes, nuestro Godofredo de Bouillon en el Cid, cesido ya por los resplandores de la leyenda. En el siglo décimo-tercio, el siglo del zenit del catolicismo, si Roma tiene Inocencio III, si Italia la Divina Comedia, si Alemania la catedral de Colonia, nosotros las Partidas; si Francia San Luis, nosotros D. Jaime y San Fernando. En el siglo décimo-cuarto, siglo en que comienza la duda, al lado de Bocaccio pondremos nuestro arcipreste de Hita, siglo en que comienza el terror á fundar la gran revolucion monárquica; al lado de Carlos el Malo y del fratricida Burgen, podemos ofrecer Pedro el Cruel en Castilla, Pedro el Terrible en Portugal, Pedro el del Pufialet en Aragon. En el siglo décimo-quinto, cuando el mundo se entrega dolirante en brazos de la naturaleza, nosotros tenemos el viaje épico de los portugueses al Asia, el viaje mitológico de Colon á América. En el siglo décimo-sesto, al lado de Francisco I, Carlos V; al lado de Lutero y de Calvino, Casalla y Constantino; al lado del terror de Carlos IX, el terror de Felipe II. En el siglo décimo-sétimo, si Francia protestó contra la ciencia de la Edad Media por Descartes, nosotros protestamos contra el arte por Cervantes; si la monarquía descendió desde los brillantes primeros dias de Luis XIV á los dias de Madame Maintenon, desde Enrique VIII al cadalso de Carlos I, aquí descendió hasta Carlos II. En el siglo décimo-octavo tuvimos nuestro Pombal y Choiseul, en Aranda y Campomanes, nuestro José II en Carlos III, nuestro Voltaire en Feijóo, todos los anuncios de la revolucion. ¿Creeis que vais á libertaros ahora de una idea que es general, de una ley que se estiende desde Rusia hasta Roma, desde Roma hasta Paris? Podreis sentirlo, pero no podreis evitarlo, Aperciba, pues, V. E. al clero instruyéndolo para este momento. El clero necesita una grande educacion en este sentido. Aún es tiempo de no divorciar, de no separar la religion y la libertad. Mas para esto pronunciad, señor, la palabra que todo lo resuelve, defended la idea que

todo lo ilumina, dad el grito de libertad en la Iglesia. Unid, como nuestros padres en Covadonga, la palabra D'os con la palabra libertad; Dios que iluminará la conciencia, libertad que salvará la sociedad.

Haré para despedirme en mi futura última carta, algunas reflexiones sobre la libertad y el cristianismo.

Queda de V. E. con todo respeto y veneracion, este vuestro afectuoso, que os saluda y os desea toda suerte de bendiciones.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

### CARTA SESTA.

Muy señor mio y de toda mi veneracion: Acabo hoy mis largas cartas, y creo haber hecho esfuerzos para prestar un sevicio á la libertad y al cristianismo. En estos dias de Semana Santa, vuestro ministerio religioso os habrá obligado naturalmente, señor, á contemplar la pasion de Cristo. Y V. E. habrá recordado que Pilatos, delegado de César, representa la autoridad del Estado; y Anás y Caifás, la intolerancia de una religion moribunda; y Cristo, el Redentor, el Hombre todo paz, todo dulzura, la víctima de un Estado despótico, de una religion intolerante, como si hubiera querido con su ejemplar muerte herir de un golpe los dos despotismos que han degradado á la humanidad, el despotismo politico y el despotismo religioso, ahogándolos para siempre en la conciencia humana con la sangre que ha destilado la Cruz. Yo, señor, recuerdo ahora con religioso enternecimiento, emociones de la infancia, que no olvidaré nunca. Aunque quisiera, no podría olvidarias, á la manera que no podría olvidar la mirada de mi madre, que llevo como un sol en el centro de mi conciencia. Acudia yo de niño á los Oficios de Semana Santa, que se celebran en el pueblo donde me he criado. La desolacion del templo en el Viérnes Santo.

me llenaba de terror. Las lámparas apagadas, los altares desnudos, el santuario abierto y abandonado, el negro velo extendido sobre el templo como las tinieblas sobre el Calvario, los trinos de Jeremías llenando de plávidos y de lamentaciones los aires, me hacían estremecer de espanto, y sentía en mi alma un pavor religioso, como si el abismo insondable de la eternidad se abriera bajo mis plantas. Pero sobre todo, cuando oía entonar al celebrante una oración por los paganos, otra por los herejes, otra por los mismos judíos que habían crucificado al Salvador, involuntariamente mis rodillas temblaban, y caía de hinojos sobre el pavimento, sintiendo ya en mi corazón de niño que nunca la religión es tan divina como al predicar la fraternidad de todos los hombres, la caridad entre todas las razas; dulces sentimientos, ideas dulcísimas que, al estenderse y difundirse por la sociedad, harían de la tierra un compendio del Universo, de cada hombre un destello de la humanidad, y de toda la humanidad un reflejo de Dios. Comprended, señor, qué desencanto, qué tristeza tan grande y tan profunda sentiría yo más tarde, cuando estudié las páginas de esa historia, y ví que en nombre de esa religión, que intercede en el día de sus tristezas y de su desolación por sus impíos perseguidores, se han realizado la guerra de los albigenses, las degollaciones de la noche de San Bartolomé, la inmolación de los valdenses en la nieve de los Alpes, el exterminio de los indios en las selvas de América, las dragonadas, en las cuales se vieron morir inocentes niños sobre el pecho de sus madres, los autos de fé de España, que reproducían, después de quince siglos de cristianismo, las abominaciones del circo y las hogueras de los Césares.

Yo sé que todo esto ha provenido del contubernio nefando entre el poder espiritual de la Iglesia y el poder coercitivo y material del Estado. Por eso la democracia, que es el gran resultado político y social de todas las ciencias, así filosóficas como económicas, propone á este problema una grande y verdadera solución: la solución de la libertad. Yo creo haber convencido á V. E., á quien muchos pudieran creer interesado en conservar privilegios absurdos, de que no hay ni puede haber vida para todas las instituciones fuera de la atmósfera de la libertad. Pues lo que hemos hecho con la libertad de la Iglesia, se podría hacer con todas las libertades; convencer de su virtud á los mismos privilegiados. Si, podríamos convencer á los maestros de que les daña el privilegio de la enseñanza; á los fabricantes, de que les dañan los aranceles crecidos y las prohibiciones mercantiles; á los electores, de que el censo anula toda su influencia; á los publicistas que

ejercen un privilegio excepcional, en virtud de leyes bárbaras, de que el depósito les quita toda importancia; á los magistrados, de que no puede haber justicia verdaderamente protectora de los pueblos sin el jurado, como hemos convencido á muchos sacerdotes, y de ello podemos gloriarnos, si, los hemos convencido de que no tendrán ni independencia, ni elevación, mientras no alcancen la libertad de la Iglesia. ¡Ah, señor! Instad oportuna é importunamente á todas horas, con todas vuestras fuerzas, instad un día y otro con aquella perseverancia de que nos habla San Pablo, por la causa de la libertad de la Iglesia. Sobre este punto no creeré nunca haber insistido bastante. Es provechosa la libertad para el Estado, es provechosa la libertad para la Iglesia. ¿De qué le sirven al Estado esas regalías tan renombradas y adquiridas á costa de grandes usurpaciones sobre la jurisdicción eclesiástica? De procurarle á cada instante un conflicto. Lo hay ciertamente, y grande, cuando el Estado presenta un obispo y el Papa no lo confirma; lo hay, cuando los obispos piden la prohibición de un libro y el Estado no accede; lo hay en la cuestión de la enseñanza, en que es dañosa para el Estado la competencia de los seminarios, y para los seminarios la competencia del Estado; lo hay en el influjo que el clero, como poder político, quiere ejercer en un pueblo, donde por los privilegios que tiene y por la paga que recibe, viene á ser uno de los muchos empleados del gobierno; conflictos de jurisdicción, de disciplina, de atribuciones, de derechos; conflictos de que el Estado se vería libre así que renunciase á sus regalías, nacidas de la ambición con que la monarquía absoluta intentó sobreponerse á todos los poderes. Pues hay conflictos mayores aún para la Iglesia á cada paso en su actual servidumbre. El Estado en realidad, nombra los obispos cuando debía nombrarlos la Iglesia. El Estado niega el pase á su arbitrio á las bulas del Papa. El Estado interviene en la disciplina. El Estado prohíbe que se le hostilice, que se le imputen sus faltas desde el púlpito. El Estado se opone á que se cumplan los mandamientos de la Iglesia. El Estado se apodera de sus bienes. El Estado ejerce una acción perturbadora en su vida. El Estado impide que se celebren esos grandes concilios nacionales y aun provinciales, donde la Iglesia, hoy muchas veces inmóvil, contraria al esplendor que da la controversia, la fuerza que da la asociación. El Estado prohíbe las órdenes monásticas que ofrecían asilo á esas almas piadosas, á esos caracteres místicos dotados de la inspiración del sentimiento de lo infinito, de la poesía que se manifiesta por aspiraciones vagas á lo eterno, á lo absoluto; carac-

téres que buscan la soledad, el retiro, para vivir en paz, para exhalar sus ideas, para entregarse al casto amor de su ideal como el ruiseñor busca lo mas escondido y umbroso del follaje para fabricar su nido y exhalar su cántico. Y á cambio de todos estos impedimentos, de todas estas prohibiciones, el Estado hoy no puede ofrecer ningun auxilio á la Iglesia. Un canonista eminente dijo hace pocos dias en el Senado, con motivo del tema de una comun legalidad para los partidos, que hasta la libertad religiosa cabe en la legislación vigente, porque no hay establecida pena en el código para los que disienten de la religion del Estado. Prescindiendo de esto, el gobierno en un sistema constitucional, nada puede hacer para obligar á los ciudadanos á cumplir sus deberes religiosos. ¿Se aplican las antiguas leyes á los herejes? ¿Ha visto V. E. en todo lo que va de sistema constitucional que se hayan aplicado? ¿Puede el Estado castigar á todos los que no acudan al tribunal de la penitencia, á los que no oigan misa? ¿Puede el Estado conseguir que la prensa, en su actividad febril, se someta para tratar cuestiones religiosas, á la censura del Ordinario, escrita en las leyes, no cumplida en la práctica? ¿No vemos que, merced á esto, una prensa procaz, llamada prensa neo-católica, donde se reunen algunos legos ignorantes de toda religion, y autores de artículos impíos, y alguno que otro fraile atribulario, usurpa el ministerio episcopal y sin sujetarse á ninguna censura eclesiástica, sustituye con sus artículos las pastorales de los obispos? ¿No se le niega hoy mismo á la Iglesia hasta el derecho de arrojar fuera de sus cementerios á los que han muerto fuera de su gremio? Pues si el Estado hace mucho en su daño, y nada en su favor, ¿por qué no renunciar á su funesta protección? No será, señor, no lo creo, no puedo creerlo, por el mezquino auxilio material. Eso seria volver á vender á Cristo por los treinta dineros de Judas.

En su estado presente se anula de [todo punto la Iglesia para ejercer su influencia espiritual que en nombre de sus leyes morales, debe ejercer sobre las leyes políticas. Las ideas religiosas trascienden á la sociedad. Es cristiana la abolición de la esclavitud. Es propio del cristianismo oponerse á que continúe el gran crimen de las sociedades paganas, oponerse á que se niegue al negro la igualdad religiosa. Es propio del cristianismo pedir que sea destruido el cadalso, que sea desarmado el verdugo. Diga lo que quiera ese Calígula teórico, llamado De Maistre. Cristo al morir abolió la pena de muerte, porque es horrible una pena que, no solo puede herir á un inocente, sino á

un redentor. Con que mostrara este engaño no mas, la justicia humana quedaria desautorizada eternamente para aplicar la irreparable pena de muerte. ¿Qué grande no será vuestro ministerio, infundiendo estas ideas religiosas en el seno de la sociedad? Pues bien, ¡Excmo. Sr., miétras esteis maniatado, miétras seais un dependiente del gobierno, renunciad á llevar la influencia y la virtud del Evangelio á las leyes. El Estado os pondrá una mordaza. Por esto el verdadero espíritu religioso no ha sido cortesano, sino enemigo de los poderes del mundo. Los profetas del antiguo Testamento, eran los tribunales que oponian su veto religioso á las demasías de los reyes. Solo así pudieron anunciar que caería Babilonia con sus dioses de oro y sus esfinges de mármol; que Nioive se veria cubierta como un sudario por las arenas del desierto; que Tiro, la ciudad de los navegantes, se hundiria en los mares, y seria olvidada como la piedra caída en los abismos; que pasaria Alejandro á manera de la aparición de un sueño por Oriente, dejando tras sí diseminados sus dioses, no pudiendo turbar la severidad del santuario con el cántico voluptuoso de las sirenas griegas; y que en el día de las abominaciones paganas de los reyes, Jerusalem seria deruida, derrocado su santuario, diseminadas por las calles las piedras de sus altares, y miétras el jaramago y la ortiga crecerian tristemente sobre sus ruinas, los príncipes y sus hijos irian á llorar en las márgenes de extranjero rio las desventuras causadas por su tiranía á la señora de las gentes, desolada y viuda. El Apocalipsis de la tiranía no puede ser escrito sino desde el Patmos de la independencia. La Iglesia sin poder, la Iglesia perseguida, atribulada, encerrada en el seno de aquellas catacumbas, sobre cuyas bóvedas oia resonar los pasos de sus perseguidores, y el ruido de las orgías, en cuyo suelo yacian amontonados los huesos de los mártires, escribió serena sobre las losas funerarias, en aquellas encrucijadas de sepulcros cubiertas de tinieblas, la sentencia apocalíptica que anatematizaba á la nueva Babilonia, ébria con la sangre de los mártires; y, desde los cuatro puntos del horizonte, vinieron como ángeles exterminadores los bárbaros á cumplir aquella sentencia, aventando las cenizas de Roma; miétras los mártires cantaban el inmortal *hosanna*, que henchia lo infinito y anunciaba al Universo el triunfo sagrado de la libertad de la Iglesia. Y para esto, valdrá mas siempre el pobre apóstol, vestido de saya asentado á la puerta de los palacios, como un juez, que el príncipe eclesiástico vestido de púrpura, cargado de oro, asentado á la mesa de los festines de César, como un cortesano.